



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO, CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 76, CELEBRADA LOS DIAS 29 DE MAYO Y 8 DE JUNIO DE 1987.

ACUERDO 76.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 76.2

Aprobación de las Actas de la Sesión Número 74 y de la Sesión Número 75, celebradas el 22 de mayo de 1987.

ACUERDO 76.3

Aprobación de la propuesta del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistente en modificar la denominación del título profesional que se expide para la Licenciatura en Nutrición de "Nutriólogo" a "Licenciado en Nutrición".

ACUERDO 76.4

Reintegración de cuatro Comisiones para el periodo 1987-1989, encargadas de analizar las propuestas de creación o modificación de planes de estudio de las licenciaturas, maestrías y doctorados que ofrezca la Universidad. Cada Comisión quedó integrada por dos Directores de División, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos, con excepción de la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades la cual quedó integrada por tres Directores de División, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos. Fue nombrado como asesor el Director de Sistemas Escolares.

ACUERDO 76.5

Designación del Arq. Rafael Jiménez Jasso como Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos para el periodo 1986-1988, en cumplimiento al artículo 81, fracción III, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 76.6

Autorización de un nuevo plazo para que la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma Metropolitana, en relación con el mandato de: analizar la estructura programática de los presupuestos presente su dictamen, para lo cual se fijó como fecha límite el 30 de octubre de 1987.

ACUERDO 76.7

Autorización de un nuevo plazo para la Comisión encargada de elaborar un dictamen frente a los documentos de Estudios Institucionales de Diagnóstico, Evaluación y Desarrollo, que a solicitud del Colegio Académico o por iniciativa del Rector General sean elaborados, para lo cual se fijó como fecha límite el 15 de diciembre de 1987.

ACUERDO 76.8

Integración de una Comisión encargada de analizar la propuesta consistente en modificar el sistema de calificaciones de letras a números.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

M. en C. Carlos Vázquez Salinas	Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Dra. Sonia Comboni Salinas	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.
Mtro. Pablo Vargas García	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Dr. Manuel Fernández Guasti	Representante del personal académico, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Iztapalapa.
Srita. Gabriela Sagahón Barrios	Representante de los alumnos, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Sr. Luis Moreno García Representante de los alumnos,
División de Ciencias Biológicas
y de la Salud, Unidad Iztapalapa

Asesores:

Mtro. José Luis Rodríguez Herrera Director de Sistemas Escolares.

Lic. Romualdo López-Zárata Director de Planeación y Desarrollo Institucional.

Prof. Lauro Hernández Profesor del Departamento de Relaciones Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Xochimilco.

Lic. Agustín Pérez Carrillo Abogado General

La fecha límite para presentar el dictamen es el 30 de octubre de 1987.

ACUERDO 76.9

Integración de una Comisión encargada de recabar información sobre diversos aspectos de servicio social en las tres unidades; realizar cuatro foros: uno en cada unidad y un foro general; decidir si es necesaria la elaboración de un reglamento de servicio social; en su caso, elaborar el proyecto de reglamento y enviarlo a la comunidad universitaria para obtener mayor información, reelaborarlo y enviarlo al Colegio Académico.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

M. en C. Carlos Vázquez Salinas Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.

Mtro. Manuel Meda Vidal Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Unidad Azcapotzalco.

Arq. José Blas Ocejo Moreno Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.

Arq. Rafael Jiménez Jasso Representante del personal académico, División de Ciencias

	y Artes para el Diseño, Unidad Xochimilco.
Ing. Gerardo Saucedo Castañeda	Representante del personal académico, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Iztapalapa.
Mtro. Pablo Vargas García	Representante del personal académico, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Sr. Rafael Díaz García	Representante de los alumnos, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Xochimilco
Sr. Teodoro Palomino Gutiérrez	Representante de los alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco
Sr. Gersaín Lima Ramírez	Representante de los alumnos, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa
Sr. Alejandro Rubén Vega García	Representante del personal administrativo, Unidad Iztapalapa.
Asesores:	
Dra. Sylvia Ortega Salazar	Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco.
Mtra. Ma. Magdalena Fresán Orozco	Coordinadora de Extensión Universitaria, Unidad Xochimilco
Srita. Alejandrina Carrasco	Encargada de la Oficina de Servicio Social, Unidad Iztapalapa
Lic. Olga Lorena Rojas Martínez	Jefa de la Sección de Servicio Social, Unidad Xochimilco.
Lic. Ma. Dolores Rivera Torres	Jefa de la Sección de Servicio Social, Unidad Azcapotzalco.

Lic. Héctor Mercado López

Profesor del Departamento de
Derecho, División de Ciencias
Sociales y Humanidades, Unidad
Azcapotzalco.

Lic. Agustín Pérez Carrillo

Abogado General.

La fecha límite para presentar el dictamen es el 15 de abril de
1988.

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



ING. ALFREDO ROSAS ARCEO
S e c r e t a r i o

' pmm.